

**17296** *RESOLUCIÓN de 29 de septiembre de 2005, del Ayuntamiento de Manlleu (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 230, de 26 de septiembre de 2005, se publican las bases específicas del proceso selectivo que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

*Personal laboral fijo*

Nivel de titulación: Certificado de escolaridad. Denominación de la plaza: Personal de oficios. Categoría laboral: Operario. Número de vacantes: Dos. Turno: Libre. Sistema selectivo: Concurso.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria de las plazas señaladas en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya». Los anuncios sucesivos se harán públicos exclusivamente en el tablón municipal de edictos.

Manlleu, 29 de septiembre de 2005.–El Alcalde, Pere Prat Boix.

**17297** *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2005, de la Entidad Local Autónoma de Valderrubio (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el BOP número 157, de fecha 18 de agosto de 2005, y en el BOJA número 192, de fecha 30 de septiembre de 2005, se publican las bases íntegras que habrán de regir la convocatoria pública a fin de cubrir en propiedad una plaza de Oficial de Obras y Servicios, personal laboral, grupo profesional IV, por el sistema de selección de concurso-oposición libre.

Quienes, reuniendo los requisitos exigidos, deseen participar en el proceso selectivo deberán presentar solicitud dirigida a la señora Alcaldesa Presidenta de la Entidad Local Autónoma de Valderrubio en el Registro General de esta Entidad Local Autónoma durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al que se produzca la publicación del presente anuncio en el BOE, prorrogándose hasta el primer día hábil siguiente para el supuesto de que el plazo finalice en domingo o festivo. Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valderrubio, 30 de septiembre de 2005.–La Alcaldesa-Presidenta, Francisca Blanco Martín.

**17298** *RESOLUCIÓN de 3 de octubre de 2005, del Ayuntamiento de Sant Andreu de Llavaneres (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 233, de fecha 29 de septiembre de 2005, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Servicios Especiales, a cubrir por el sistema de concurso de movilidad horizontal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Sant Andreu de Llavaneres, 3 de octubre de 2005.–La Alcaldesa accidental, Pilar Arnau Herrero.

**17299** *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2005, del Ayuntamiento de A Estrada (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 91, de 12 de mayo de 2005, con la corrección efectuada en el BOP

de 14 de junio de 2005, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 158, de 18 de agosto de 2005, se publicaron las bases y convocatoria que han de regir en la provisión de dos plazas de Auxiliares de Administración General mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se presentarán en cualquiera de las formas admitidas en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

A Estrada, 4 de octubre de 2005.–El Alcalde, Ramón Campos Durán.

**17300** *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2005, del Ayuntamiento de Algarrobo (Málaga), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 186, de 29 de septiembre de 2005, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 194, de 4 de octubre de 2005, aparecen publicadas en su integridad las bases para la provisión de varias plazas que figuran en el anexo.

Las instancias para participar en el proceso selectivo para cubrir estas plazas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Algarrobo, 4 de octubre de 2005.–El Alcalde.

**ANEXO**

*Personal laboral*

Concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Monitores/as de Deportes, en turno libre.

**17301** *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2005, del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 223, de fecha 27 de septiembre de 2005, aparecen publicadas las bases que han de regir en la convocatoria para cubrir, por el procedimiento de movilidad, dos plazas de Agente de la Policía Local, escala de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Fuente Álamo de Murcia, 4 de octubre de 2005.–La Alcaldesa, María Antonia Conesa Legaz.

**17302** *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2005, del Ayuntamiento de Sant Joan Despí (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se convoca concurso-oposición libre para la cobertura de ocho plazas de Agente de Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales.

La convocatoria se regirá por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 107, anexo II, de fecha 5 de mayo, y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 4385, de fecha 17 de mayo de 2005.